



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

SESIÓN ORDINARIA N°0100-2022

Celebrada por el Concejo Municipal de Siquirres el día martes veintinueve de marzo del dos mil veintidós de forma virtual mediante plataforma Zoom, a las diecisiete horas con quince minutos contando con la siguiente asistencia y comprobación de quórum e inicio de sesión:

DIRECTORIO MUNICIPAL

	Fracción
Sr. Randall Black Reid	Presidente PLN
Sra. Yoxana Débora Stevenson Simpson	Vicepresidente PLN

REGIDORES(AS) PROPIETARIOS

	Fracción
Sra. Karla Andrea Alvarado Muñoz	PLN
Sr. Elías Alberto Jara Vega	PLN
Sra. Susana Cruz Villegas	PLN
Sra. Esmeralda Allen Mora	FA
Sr. Junior de Los Ángeles Quirós Chavarría	FA

REGIDORES(AS) SUPLENTE

	Fracción
Sr. Freddy Badilla Barrantes	PLN
Sra. Maricel Díaz Delgado	PLN
Sr. Pablo Andrés Castillo Tercero	PLN
Sra. María González Jiménez	PLN
Sr. Johnny Alejandro Loaiza López	PLN
Sr. Cesar Domingo Manzanares Vargas	FA
Sra. Zoraida Del Carmen Cedeño Rojas	FA

SÍNDICOS(AS) PROPIETARIOS

	Fracción	Distrito
Sr. Jorge Luis Álvarez Rosales	PLN	Siquirres I
Sra. Marjorie Miranda Jiménez	PLN	Pacuarito II
Sr. Willie Bianchini Gutiérrez	PLN	Florida III
Sr. Stanley Salas Salazar	PLN	Germania IV
Sr. Yeimer Esteban Gordon Porras	PLN	Cairo V
Sra. Rosa María Sánchez Cordero	PLN	Alegría VI
Sr. Alexander Pérez Murillo	PLN	Reventazón VII

SÍNDICOS(AS) SUPLENTE

	Fracción	Distrito
Sra. Dinia Patricia Hernández Abarca	PLN	Siquirres I
Sr. Maynor Castro Saldaño	PLN	Pacuarito II
Sra. Lidieth Vega García	PLN	Florida III
Sra. Jaimee Johnson Black	PLN	Germania IV
Sra. Yerlin Melissa Baar Montero	PLN	Cairo V

ALCALDE

Lic. Mangell Mc Lean Villalobos	Alcalde
MSc. Maureen Cash Araya	Vicealcaldesa

SECRETARIA

MSc. Dinorah Cubillo Ortiz

ASESORA

Licda. Susana Zamora Fonseca

AUSENTES

Sr. Luis Fernando Bermúdez Mora	PLN	Alegría VI
Lic. Luis Fernando Delgado Duran	Vicealcalde	

ASISTENTES POR INVITACIÓN

VISITANTES



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ARTÍCULO I.

Lectura y aprobación del orden del día.

Presidente Black Reid: Solicita una alteración al orden del día para incluir juramentaciones

ACUERDO N° 2385-29-03-2022

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Realizar una alteración al Orden del Día para incluir juramentación después de Oración inicial. -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

Se deja constancia que estando todos los señores (as) regidores(as) de acuerdo con el orden del día, el cual quedaría de la siguiente manera: -----

I. Lectura y aprobación del orden del día.

II. Oración inicial.

III. Juramentación.

IV. Lectura y Aprobación de acta.

V. Correspondencia.

VI. Informes de Comisiones.

VII. Mociones

VIII. Asuntos de la Presidencia.

ARTÍCULO II.

Oración Inicial.

Se deja constancia que se realiza la Oración inicial, para dar inicio a los demás puntos en la agenda del Concejo Municipal. -----

ARTÍCULO III.

Juramentación.

COMITÉ DE CAMINOS BARRIO NUEVO

 Henry Augusto Herrera Campos Céd: 5 330 159

 Flora Aruzaky Gutiérrez Ramírez Céd: 7 195 147

 Carlos José Méndez Jirón Céd: 155806679120

 Isaias Traña Pérez Céd: 8 142 340

 Reyna Isabel Rivas López Céd: 15581207482





MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar
2 copia del oficio número 013-AMADRARHS-2022, que suscribe William Cordero
3 Mora/Vicepresidente Aso. Rosse Hill/Presidente Comité de Desarrollo y Caminos Palmiras
4 Sector Escuela, Marcos Quiroz Marchena/Presidente Comité Desarrollo y afines Palmiras
5 Calle la Piedra Asentamiento Rosse Hill a la Comisión de Ambiente, a la Comisión CORAC-
6 ACLAC y a la administración (Alcaldía) para lo que corresponda. Asimismo, solicitarle a la
7 administración si tienen información con respecto al Plan Regulador se la puedan brindar para
8 que ellos tengan conocimiento. -----

9 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
10 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

11 2.-Oficio sin número, que suscribe el señor Yovan Navarro Ramírez y las vecinas y vecinos
12 del barrio San Martín, 500 m norte de la nueva urbanización en San Martín , dirigida a los
13 señores del Concejo Municipal, en la cual solicita al señor Alcalde Municipal de Siquirres el
14 Lic. Mangell Mc Lean Villalobos les dé la autorización para la firmar la escritura del plano
15 7-2296527-2021 segregado como calle pública. -----

16 **ACUERDO N° 2388-29-03-2022**

17 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar
18 copia del oficio sin número, que suscribe el señor Yovan Navarro Ramírez y vecinos(as) del
19 barrio San Martín a la Administración (Alcaldía). Asimismo, se acuerda autorizar al señor
20 Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde Municipal de Siquirres para la firmar de la escritura del
21 plano 7-2296527-2021 segregado como calle pública. -----

22 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
23 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

24 3.-Oficio sin número, que suscribe Froilán López Brenes/Representante Comité Desarrollo
25 Comunal Los Ceibos, dirigido a los señores del Concejo Municipal de Siquirres, donde
26 solicitan apoyo para un proyecto de construcción que la comunidad está necesitando, de una
27 parada de autobuses en la entrada de la comunidad, al lado derecho de la vía en dirección
28 hacia la comunidad de Portón Iberia, esto con el fin de tener donde poder esperar el transporte
29 público, ya que las personas que viajan a distintas comunidades tiene que esperar el autobús
30 a la orilla de la calle bajo el sol y la lluvia, incluyendo los adultos mayores de dicha comunidad



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 que utilizan el servicio de autobús para asistir a citas médicas en el Ebais de Portón Iberia
2 debido que en la comunidad no cuenta con atención médica. -----

3 **ACUERDO N° 2389-29-03-2022**

4 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar
5 copia del oficio sin número, que suscribe Froilán López Brenes/Representante Comité
6 Desarrollo Comunal Los Ceibos a la Administración (Alcaldía) para cuando tenga el
7 presupuesto (recurso económico) puedan ayudar a la comunidad. -----

8 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
9 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

10 **4.-**Oficio sin número, que suscribe el señor Jesús Badilla/ Comité Pro-Pavimento Ruta 806,
11 dirigido al Concejo Municipal de Siquirres, donde solicitan el acompañamiento de miembros
12 del Concejo Municipal de Siquirres para una eventual reunión con el Ing. Eddy Baltodano y
13 los representantes de las empresas Del Monte y del Grupo Sal Alberto, como únicos puntos a
14 tratar en el eventual encuentro serán la posibilidad de perfilado en la mayor parte de los tramos
15 en lastre actualmente y la situación de los tres puentes restantes sin atender y la atención
16 inmediata del paso “Represa de San Alberto” .-----

17 **ACUERDO N° 2390-29-03-2022**

18 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Formar una
19 comisión especial la cual estará conformada por el Sr. Randal Black Reid, Sra. Susana Cruz
20 Villegas, Sra. Esmeralda Allen Mora, para participar de la reunión que convoque el Comité
21 Pro-Pavimento Ruta 806, en visita del Ing. Eddy Baltodano, los representantes de las
22 empresas Del Monte y del Grupo Sal Alberto. Asimismo, se acuerda el pago de viáticos y
23 transporte para cuando se dé la fecha respectiva de la reunión. **ACUERDO**

24 **DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

25 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
26 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

27 **5.-**Se conoce correo electrónico de Ronaldo Vargas vecino de La Alegría de Siquirres, dirigida
28 al Concejo Municipal de Siquirres, en la cual solicita una cita virtual al Concejo Municipal
29 de Siquirres, con el fin de discutir un tema de interés personal, de ser posible la confirmación
30 de fecha, hora y el medio para poder unirme a la reunión por este medio. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 ACUERDO N° 2391-29-03-2022

2 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Informarle
3 al señor Ronaldo Vargas vecino de La Alegría de Siquirres, que por el momento las sesiones
4 del Concejo Municipal son virtuales y no se está atendiendo al público, se le sugiere realizar
5 la consulta por escrito y con mucho gusto le estarían dando una respuesta. -----

6 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
7 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

8 **6.-**Oficio número MS-UTGSA-0078-2022, que suscribe Ing. Karla Cruz Jiménez/Ing.
9 Gestora Ambiental UTGSA Municipalidad de Siquirres, dirigida a Concejo Municipal de
10 Siquirres, con copia a Lic. Mangell Mc. Lean Villalobos/Alcalde Municipal de Siquirres, en
11 asunto de la solicitud para juramentación de la Comisión GIR 2022; en la actualización del
12 Plan Municipal para la Gestión Integral de Residuos (PMGIR) y su Reglamento, la
13 Municipalidad de Siquirres se encuentra dentro del proceso de actualización de su PMGIR y
14 Reglamento. Por lo tanto, se conformó la Comisión GIR con representante de diferentes
15 instituciones y organizaciones, agradecemos desde la Unidad Técnica de Gestión y
16 Saneamiento Ambiental de la Municipalidad de Siquirres les Juramenten a la Comisión GIR.
17 Las instituciones y organizaciones que están participado hasta el momento son Ministerio de
18 Salud, Fuerza Pública, MINAE, Iglesia Discípulos de Cristo, Asada de Herediana, Iglesia
19 Discípulos de Cristo, Planta Hidroeléctrica El Reventazón, UNED, MEP (Circuitos 04, 05 y
20 06), UTGSA de la Municipalidad de Siquirres. -----

21 ACUERDO N° 2392-29-03-2022

22 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Autorizar la
23 juramentación de estas personas ya sea por medio del presidente de este Concejo Municipal
24 o la Secretaria del Concejo Municipal en horario de oficina de lunes a viernes. -----

25 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
26 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

27 **7.-**Oficio número SPS-PEMIST-2022-73 que suscribe el Ing. José Rodolfo Rojas
28 Jiménez/Encargado de la Red Vial Cantonal/Secretaría de Planificación Sectorial(MOPT)
29 dirigido a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, en la cual hacen referencia al
30 oficio SC-0111-2022 en relación a la corrección del camino 7-03-219 que acredite que la



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 longitud del camino es de 671 metros, por lo que indican que la Municipalidad deberá de
2 levantar la información del inventario del camino y enviarla al MOPT en las boletas oficiales,
3 este inventario constará de seis boletas o formularios que se enumeran a continuación y se
4 adjuntan a este documento. -----

5 **Presidente Black Reid:** Este documento es informativo, de la gestión que ellos están
6 haciendo, pero igualmente vamos a pasar este documento a la Comisión de Caminos, este
7 documento en días anteriores alguien lo había pedido la extensión de este camino. -----

8 **Secretaria Cubillo Ortiz:** La Unidad Técnica creo que había enviado el documento para
9 poder ampliar el camino, entonces se tomó el acuerdo y en la solicitud decía que se le
10 trasladara al MOPT, pero el MOPT dice que el procedimiento no es así, ellos tienen que llenar
11 ciertas boletas. -----

12 **Presidente Black Reid:** Es correcto, me acuerdo muy bien de ese documento, entonces un
13 acuerdo compañeros para pasarlo a la Comisión de Caminos para tener ese insumo ya la
14 municipalidad está procediendo con el proceso y están informando. -----

15 **ACUERDO N° 2393-29-03-2022**

16 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar
17 copia del oficio número SPS-PEMIST-2022-73 que suscribe el Ing. José Rodolfo Rojas
18 Jiménez/Encargado de la Red Vial Cantonal/Secretaría de Planificación Sectorial(MOPT), a
19 la Comisión de Caminos para tener ese insumo. -----

20 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
21 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

22 **8.-Oficio sin número** que suscribe la señorita Yerlin Melissa Baar Montero/Secretaria CCPJ
23 Siquirres, dirigido a los integrantes del Consejo de la Persona Joven, a los miembros del
24 Concejo Municipal de Siquirres, al Sr. Kendrall Allen Maitland/Administración
25 Administrativa Financiera, a la Sra. Ninotchka Benavides Badilla/Departamento de
26 Planificación/ Municipalidad de Siquirres, en asunto: Acuerdo de aprobación del Proyecto
27 200 por parte del CCPJ de Siquirres y del plan de Proyecto para el presupuesto
28 correspondiente al superávit.-----

29 **ACUERDO N° 2394-29-03-2022**

30 Sometido a votación por unanimidad el concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 copia del oficio sin número que suscribe la señorita Yerlin Melissa Baar Montero/Secretaria
2 CCPJ Siquirres, en relación al acuerdo de aprobación del Proyecto 200 por parte del CCPJ de
3 Siquirres y del plan de Proyecto para el presupuesto correspondiente al superávit, a la
4 Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
5 **APROBADO Y EN FIRME.** -----

6 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
7 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

8 **9.-**Oficio sin número que suscribe la señorita Yerlin Melissa Baar Montero/Secretaria CCPJ
9 Siquirres, dirigido a la Sra. Ninotchka Benavides Badilla/Departamento de Planificación, al
10 Sr. Kendrall Allen Maitland/Administración Administrativa Financiera/Municipalidad de
11 Siquirres, en la cual hace entrega del Plan de Proyecto 2022-2023 correspondiente al
12 presupuesto del Superávit Especifico Municipal, denominado “ Instrucción por medio de
13 charlas, rally y campamentos recreativos” el cual contempla el objetivo y meta. -----

14 **ACUERDO N° 2395-29-03-2022**

15 Sometido a votación por unanimidad el concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar
16 copia del oficio sin número que suscribe la señorita Yerlin Melissa Baar Montero/Secretaria
17 CCPJ Siquirres, en relación a entrega del Plan de Proyecto 2022-2023 correspondiente al
18 presupuesto del Superávit Especifico Municipal, denominado “Instrucción por medio de
19 charlas, rally y campamentos recreativos” el cual contempla el objetivo y meta a la Comisión
20 Permanente de Asuntos Hacendarios. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y**
21 **EN FIRME.** -----

22 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
23 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

24 **10.-**Oficio número DA-192-2022 que suscribe el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde
25 Municipal de Siquirres, dirigido al Ingeniero Armando Aguilar Villaredia/Gerente General
26 División Banano Corporación de Desarrollo Agrícola del Monte con copia al Concejo
27 Municipal de Siquirres, en la cual en afán de dar seguimiento al tema de la solicitud de un
28 bien inmueble para ser utilizado como cementerio distrital, le remito la dirección exacta del
29 terreno propuesto para donación: Provincia: Limón, Cantón: Siquirres, Distrito: Reventazón,
30 Dirección exacta: Comunidad de Santo Domingo, Pueblo Civil, en la zona esquinera frente a



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 la Ferretería Iroma y el antiguo Bar El Cuate, camino al Río Reventazón. -----

2 **ACUERDO N° 2396-29-03-2022**

3 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar
4 copia del oficio número DA-192-2022 que suscribe el Lic. Mangell Mc Lean
5 Villalobos/Alcalde Municipal de Siquirres a la señora Regidora Susana Cruz Villegas para
6 que lo haga llegar al Concejo de Distrito de Reventazón. -----

7 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
8 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

9 **11.-**Oficio número MQ-CM-289-22-2020-2024 que suscribe la Licda. Alma López
10 Ojeda/Secretaria Concejo Municipal de Quepos dirigido a diferentes instituciones y al
11 Concejo Municipal de Siquirres en la cual solicitan un voto de apoyo para que la aprobación
12 en la elaboración, ajustes, rectificación y modificación de los planes reguladores costeros sean
13 rápidos, ágiles y eficientes por parte de las instituciones que participan en todos estos
14 procesos. -----

15 **ACUERDO N° 2397-29-03-2022**

16 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Brindar un
17 Voto de Apoyo al oficio número MQ-CM-289-22-2020-2024 que suscribe la Licda. Alma
18 López Ojeda/Secretaria Concejo Municipal de Quepos referente a la aprobación en la
19 elaboración, ajustes, rectificación y modificación de los planes reguladores costeros sean
20 rápidos, ágiles y eficientes por parte de las instituciones que participan en todos estos
21 procesos. -----

22 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
23 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

24 **12.-**Oficio número IP-016-03-2022 que suscribe la señora Eugenia Aguirre
25 Raftacco/Directora de Incidencia Política y Comunicación Unión Nacional de Gobiernos
26 Locales, dirigida a los Señores (as) Alcaldías Municipales e Intendencias Municipales,
27 Concejos Municipales y Concejos Municipales de Distrito, Municipalidades del país, en la
28 cual comunica que el pasado miércoles 23 de marzo de 2022 se aprobó en segundo debate el
29 expediente Legislativo No. 21.790, titulado: “Adición del artículo 14 bis al Código Municipal,
30 Ley n° 7794 del 30 de abril de 1998, Ley para el fortalecimiento de las Vicealcaldías y vice



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

intendencias municipales, anteriormente denominado adición del artículo 14 bis al Código Municipal, Ley N° 7794, fortalecimiento de las Vicealcaldías municipales”. Este proyecto se encuentra a la espera de la firma del Presidente de la República para su respectiva publicación oficial como ley. -----

Recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, se archiva. -----

13.-Oficio número DSM-1514-2022 que suscribe la Licda. Ileana Acuña Jarquín/Jefe, Departamento Secretaría Municipal de San José, dirigido a diferentes entidades y a los Concejos Municipales del país, en la cual remiten acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria N°046, celebrada el 25 de marzo del 2022, acuerdo 1, en la que aprueban el dictamen 172-CAJ-2022 referente al Expediente: 76.103-2020-2024: Municipalidad de San Isidro de Heredia y otras, remiten voto de repudio e indignación ante el Ministerio de Educación Pública y el Señor Presidente Carlos Alvarado, por la publicación de la novela “El Rey de la Habana” subida a la página web del MEP. -----

Recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, se archiva. -----

14.-Oficio sin número que suscribe la señora Nidia Castro Salas/Presidenta y la señora Haydeé Hernández Martínez/Secretaria Asociación de Desarrollo Integral San Isidro La Alegría de Siquirres, dirigido a los señores del Concejo Municipal de Siquirres, en la cual solicitan materiales de construcción para unos baños en la Iglesia Católica. -----

ACUERDO N° 2398-29-03-2022

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio sin número que suscribe la señora Nidia Castro Salas/Presidenta y la señora Haydeé Hernández Martínez/Secretaria Asociación de Desarrollo Integral San Isidro La Alegría de Siquirres a la Administración (Alcaldía), para que valoren si existe presupuesto disponible para ayudar a la comunidad. -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

15.-Oficio número AC-0210-22 que suscribe el Lic. Mauricio Antonio Salas Vargas/Secretario del Concejo Municipal de Montes de Oca, dirigido a diferentes entidades y al Concejo Municipal de Siquirres en la cual remiten acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°99-2022, artículo N°13, celebrada el 21 de marzo del 2022, en lo que indican que el



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

pasado 24 de febrero tropas de la federación rusa invadieron el territorio de la República de Ucrania sin que mediara provocación alguna por parte de este país, por lo que solicitan a las 82 municipalidades del país manifestar nuestra solidaridad al pueblo de Ucrania en estos duros momentos en que sufren la pérdida de seres queridos, de sus ciudades, de sus hogares y de su forma de vida. -----

Recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, se archiva. -----

16.- Oficio sin número que suscribe el Comité Pro-Transporte estudiantil de la Comunidad de San Isidro, dirigido al Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde Municipal de Siquirres y a los señores del Concejo Municipal de Siquirres, en la cual extienden la invitación al bingo que se realizara el próximo sábado 02 de abril del 2022 en el Salón Comunal de San Isidro, a la vez solicitan la colaboración con un premio para el bingo, los fondos serán designados para el pago de los pasajes de los estudiantes que no cuenten con becas de transporte para asistir al Liceo Santa Teresita, los mismos deben de cancelar diariamente ₡2.000 colones.-----

ACUERDO N° 2399-29-03-2022

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: trasladar copia del oficio sin número suscrito por el Comité Pro-Transporte estudiantil de la Comunidad de San Isidro, a cada uno de los miembros del Concejo Municipal, por correo electrónico, para que el que guste cooperar o aportar con este bingo lo pueda hacer. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

17.- Oficio sin número que suscribe la Licda. Aurora Solano Ramírez, dirigido a los señores del Concejo Municipal de Siquirres, en la cual indica que en el Barrio la Radia específicamente en el tramo de la carretera que va desde la entrada de la Ruta 32 al inicio de la Ruta 10 la falta de limpieza en el canal, cañería o caño en donde el desaguan los líquidos de todo el sector, ha dado un gran crecimiento de la maleza, por ende hay gran cantidad de residuos sólidos provocando que los líquidos no transcurran con facilidad ocasionando que se estanquen. -----

ACUERDO N° 2400-29-03-2022

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 copia del oficio sin número que suscribe la Licda. Aurora Solano Ramírez, dirigido a los
2 señores del Concejo Municipal de Siquirres a la Administración (Alcaldía) para que lo hagan
3 llegar a la Junta Vial Cantonal de Siquirres, para lo que corresponda. -----

4 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
5 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

6 **18.-**Oficio número DA-205-2022 que suscribe el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde
7 Municipal de Siquirres, dirigido a los señores miembros del Concejo Municipal de Siquirres,
8 en la cual remite Modificación Presupuestaria N°03-2022 para la aprobación, por un monto
9 de ¢180.064.718.57, adjuntan consolidado y su respectivo PAO. -----

10 **ACUERDO N° 2401-29-03-2022**

11 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal se acuerda: Trasladar copia del
12 oficio número DA-205-2022 que suscribe el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde
13 Municipal de Siquirres, junto con la Modificación Presupuestaria N°03-2022, por un monto
14 de ¢180.064.718.57, adjuntan consolidado y su respectivo PAO, a la Comisión Permanente
15 de Asuntos Hacendarios. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.**

16 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
17 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

18 **19.-**Oficio número DA-206-2022 que suscribe el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde
19 Municipal de Siquirres, dirigido a los señores miembros del Concejo Municipal de Siquirres,
20 en la cual remiten Presupuesto Extraordinario N°01-2022, su respectivo PAO, por un monto
21 de ¢802.802.835.12 (ochocientos dos millones ochocientos dos mil ochocientos treinta y
22 cinco colones con doce céntimos) el mismo consta de 50 folios. Para su debida aprobación. -

23 **ACUERDO N° 2402-29-03-2022**

24 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal se acuerda: Trasladar copia del
25 oficio número DA-206-2022 que suscribe el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde
26 Municipal de Siquirres, junto con Presupuesto Extraordinario N°01-2022, su respectivo PAO,
27 por un monto de ¢802.802.835.12 (ochocientos dos millones ochocientos dos mil ochocientos
28 treinta y cinco colones con doce céntimos) el mismo consta de 50 folios, a la Comisión
29 Permanente de Asuntos Hacendarios. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y**

30 **EN FIRME.** -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
2 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

3 **20.-**Oficio número COMAD -011-2022 que suscribe el Sr. Pablo Castillo Tercero/Presidente
4 de la COMAD Siquirres, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres en la cual indica que la
5 Comisión de Accesibilidad y discapacidad de Siquirres, forma parte de la Red de COMAD
6 del Caribe y Sarapiquí; dicha red acordó que cada una de las COMAD miembro solicitaran
7 de manera respetuosa el siguiente acuerdo a cada uno de los Concejos Municipales; “Solicitar
8 al IFAM una capacitación sobre la Ley 10046 Creación de la oficina de la persona adulta
9 mayor y de personas en situación de discapacidad en las Municipalidades. Que sea un acuerdo
10 en firme y se dispense de trámite. Para coordinar las fechas de la capacitación y destinatario del
11 acuerdo se puede consultar con el Sr. Pablo Castillo o el Sr. Freddy Badilla, secretario de la
12 COMAD Siquirres. -----

13 **Presidente Black Reid:** Don Pablo o don Freddy con respecto al acuerdo que ustedes
14 necesitan por si gustan hacer algún comentario. -----

15 **Regidor Suplente Castillo Tercero:** Muchas gracias don Randal, me gustaría invitar a doña
16 Maureen Cash Araya, ya que esta capacitación es donde nos van a explicar cómo se hace la
17 oficina para la atención del adulto mayor, para no ser una carga en el Presupuesto Municipal,
18 ya que la misma Ley dotara de recursos para la creación de esta nueva oficina, que ya en
19 experiencia de la red Guácimo y Talamanca la tienen, ya están dando resultados positivos
20 para este sector de la población. -----

21 **Presidente Black Reid:** Don Freddy no sé si quiere el uso de la palabra si le gustaría hacer
22 un comentario como presidente de esta comisión. -----

23 **Regidor Suplente Badilla Barrantes:** Buenas tardes a todos los presentes, efectivamente
24 nosotros como parte de los acuerdos que se tomaron en la reunión en Guácimo en el mes de
25 marzo, está en solicitar la creación de la oficina para la atención de las personas con
26 discapacidad, adulto mayor, población indígena en cada una de las municipalidades que aún
27 no lo tienen y que son parte de la COMAD que sería Guápiles, Siquirres, Matina, Limón y
28 Sarapiquí ya que solamente dos la tienen implementada que son Talamanca y Guácimo,
29 entonces nosotros entendemos que hay un asunto presupuestario que la ley de ejecución de
30 recursos de la municipalidad a CONAPDIS prevé una disminución de lo que se le da a



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 CONAPDIS para que la municipalidad lo traslade al funcionamiento de esta oficina, esa sería
2 la mecánica, entonces la idea es recibir esa capacitación para conocer en detalle el
3 funcionamiento, el financiamiento y todo el proceso, para que en algún momento presentar
4 una moción solicitando que la municipalidad de Siquirres establezca esta oficina y que
5 mientras ese proceso se logra consolidar nombrar un funcionario de la parte de la
6 administración, porque esta oficina estaría adscrita en la parte de la administración para que
7 atienda a esa población, mientras se logre la creación de la oficina, por el momento la
8 capacitación sería para crear el funcionamiento para darle soporte a la moción que se va a
9 presentar. -----

10 **Presidente Black Reid:** Por el momento ustedes lo que necesitan es que el Concejo tome un
11 acuerdo para solicitar la capacitación sobre la Ley que es la creación de la oficina de la persona
12 adulta mayor, entonces estaríamos tomando el acuerdo en esta línea para solicitarle al IFAM
13 una capacitación sobre la Ley 10046 creación de la oficina de la persona adulta mayor y
14 personas con discapacidad en las municipalidades, nos están solicitando que sea un acuerdo
15 en firme y que se dispense de todo trámite de comisión, debemos recordar compañeros que lo
16 que vamos acordar es la capacitación y debe de quedar muy en claro, porque no es un acuerdo
17 para crear una oficina dentro de la municipalidad, entonces que sea un acuerdo en firme y se
18 dispense de todo trámite de comisión. -----

19 **ACUERDO N° 2403-29-03-2022**

20 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Solicitar al
21 Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) una capacitación sobre la Ley 10046
22 denominada Creación de la oficina de la persona adulta mayor y de personas en situación de
23 discapacidad en las Municipalidades. Se dispensa de trámite de Comisión. **ACUERDO**
24 **DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

25 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
26 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

27 **ARTÍCULO VI.**

28 Informes de Comisiones.

29 **1.-**Se conoce Dictamen número CAJ-CMS-0039-2022 de la Comisión Permanente de
30 Asuntos Jurídicos en atención a los oficios sin número que suscribe la señora Rosibel



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Ruíz/Presidenta y el señor Alcides Matamoros/Vicepresidente de la Asociación de Desarrollo Promejoras Barrio Canadá, que textualmente cita: -----

Municipalidad de Siquirres

Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos

DICTAMEN

CAJ-CMS-0039-2022

ATENCIÓN: OFICIO sin número que suscribe la señora Rosibel Ruíz/Presidenta y el señor Alcides Matamoros/Vicepresidente de la Asociación de Desarrollo Promejoras Barrio Canadá, dirigido a los señores del Concejo Municipal de Siquirres, en la cual solicitan reabrir el cementerio que está ubicado entre el bananal de la finca los Laureles, más popular como las Tres, aclaramos que en dicho cementerio hay personas enterradas, por lo cual recurren al gobierno local para recuperar el cementerio.

PRIMERA LEGISLATURA

(Del 1° de mayo del 2020 al 30 de abril del 2022)



DICTAMEN

CAJ-CMS-0039-2022

Los regidores, miembros de la Comisión de Asuntos Jurídicos, en atención del OFICIO: sin número que suscribe la señora Rosibel Ruíz/Presidenta y el señor Alcides Matamoros/Vicepresidente de la Asociación de Desarrollo Promejoras Barrio Canadá, dirigido a los señores del Concejo Municipal de Siquirres, en la cual solicitan reabrir el cementerio que está ubicado entre el bananal de la finca los Laureles, más popular como las Tres, aclaramos que en dicho cementerio hay personas enterradas, por lo cual recurren al gobierno local para recuperar el cementerio, procede a dictaminar lo siguiente:

CONSIDERANDO

PRIMERO: Solicitan ayudar a recuperar un antiguo cementerio que funcione en Finca Los Laureles.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 **SEGUNDO: Sobre la situación jurídica de los cementerios en Costa Rica** En forma
2 resumida y sustentados en los estudios elaborados por el Msc. Ronaldo Hernández H,
3 podemos detallar lo siguiente en cuanto al tema objeto de este apartado:

4 1. Los cementerios son bienes demaniales y por ende no están en el comercio privado de los
5 hombres.

6 2. Los administrados pueden hacer uso y disfrute de estos inmuebles por medio de un permiso
7 de uso especial del dominio público (o uso privativo como lo denominan otros autores),
8 otorgada conforme el destino específico del cementerio.

9 3. Para el particular constituye un verdadero derecho real administrativo, para la
10 Administración, un acto administrativo de efectos unilaterales, por su precariedad y
11 revocabilidad.

12 4. El monto que se paga por el uso del mismo podemos definirlo simplemente como un canon,
13 y más allá de esos como un precio público, nunca como un tributo, y puede ser fijado por
14 la Municipalidad directamente o la Junta Administradora designada por el Concejo
15 Municipal.

16 5. Los cementerios, tanto públicos como privados, se encuentran sometidos al control y
17 vigilancia del Ministerio de Salud.

18 6. Las Municipalidades pueden administrar directamente los cementerios o bien los
19 ciudadanos pueden acudir a las Juntas Administradoras conformadas por Comisión de
20 Asuntos Jurídicos DICTAMEN CAJ-CMS-0039-2022 vecinos de la comunidad
21 nombrados por el Consejo Municipal. En estos casos la titularidad del terreno la tiene la
22 Municipalidad respectiva. El régimen de administración por medio de Juntas, han
23 demostrado igualmente ser mejores administradores que la misma Municipalidad.

24 7. En Costa Rica no existe claridad en la figura jurídica que tratamos y la normativa es
25 confusa, imprecisa e insuficiente.

26 8. El Reglamento General de Cementerios, establece que la vigilancia, conservación y
27 administración de los cementerios estará a cargo de Juntas de Protección Social del lugar
28 o en su defecto por Juntas Administradoras nombradas por la Municipalidad conformadas
29 por vecinos. Igualmente señala que la planificación, dirección, vigilancia y conservación
30 del cementerio, estará a cargo de una Junta Administradora, la que velará por el



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 cumplimiento del presente reglamento general de cementerios.

2 **TERECERO: Administración de los cementerios públicos.**

3 **1.** Del análisis de las diferentes reglamentaciones en la materia, tenemos básicamente dos
4 mecanismos y figuras jurídicas que han sido utilizadas históricamente, toda vez que tales
5 regulaciones datan de muchos años atrás, sin mayor estudio o claridad sobre su naturaleza
6 jurídica, y no es sino hasta hace pocos y en virtud de consultas específicas promovidas por
7 los mismos cementerios que instituciones como la Procuraduría General de la República, la
8 Contraloría General de la República y la misma Sala Constitucional, comienzan a tratar la
9 cuestión de la naturaleza jurídica de los cementerios y de la figura de administración utilizada.

10 **1.1.** Tenemos la existencia de Cementerios Municipales, que a su vez han usado dos formas
11 de administración: **a) directamente la Municipalidad** por medio de una sección de
12 cementerios dentro de su estructura orgánica, y, **b) a través de Juntas Administradoras**,
13 conformadas por vecinos de la comunidad interesados en el servicio de cementerios, que
14 son nombrados por el Consejo Municipal, desempeñan sus funciones ad honorem y
15 ejecutan las labores financieras y de administración haciendo uso de la estructura
16 burocrática de la Municipalidad. En estos dos casos los terrenos de los campos santos
17 pertenecen a la Municipalidad.

18 **1.2.** La otra forma utilizada es a través de las Juntas de Protección Social de cantón, creadas
19 por el Poder Ejecutivo (Presidente y Ministro de Salud), cuya Junta Directiva es
20 conformada por vecinos de la comunidad interesados de nombramiento del Poder
21 Ejecutivo y que realizan sus funciones ad honorem. En estos casos los terrenos que ocupan
22 los cementerios se consideran propiedad del Estado.

23 En ambos casos, se trata pues de bienes demaniales según lo estudiado en acápite anteriores.

24 **CUARTO:** Dentro de la nomenclatura jurídica que regula el tema de cementerios públicos
25 en Costa Rica, se invita a los solicitantes a estudiar el Reglamento General de Cementerios
26 N° 32833, por cuanto la iniciativa no es propia y exclusiva municipal. Sin embargo, la asesoría
27 jurídica en coordinación con esta Comisión, el Concejo Municipal y la Administración está
28 en proceso de estudio con el fin de brindar una alternativa jurídica viable a todos los
29 cementerios del Cantón de Siquirres.

30 **POR TANTO:**



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Los suscritos regidores, recomendamos al Concejo Municipal, tome un acuerdo definitivamente aprobado y en firme mediante el cual: se dé por conocido el OFICIO: sin número que suscribe la señora Rosibel Ruíz/Presidenta y el señor Alcides Matamoros/Vicepresidente de la Asociación de Desarrollo Promejoras Barrio Canadá, mediante el cual se acoja en un todo el CAJ-CMS-0039-2022, trasladándose este acuerdo a los representantes de la asociación solicitante.

Conforme al artículo 5 del “Reglamento de Sesiones del Consejo, Deberes del Presidente, Deberes del Secretario, Deberes de Los Regidores” y habiéndose celebrado esta sesión de Comisión bajo la modalidad virtual y con la presencia de todos sus integrantes, en fecha **28 de marzo del año 2022**, se procede en forma posterior a la sesión, a plasmar el documento en versión PDF y dar traslado a sus integrantes para que estampen sus firmas digitales; siendo que la estamparon en el momento en que tuvieron acceso al documento definitivo y a un medio tecnológico para hacerlo, por lo cual la fecha y hora no siempre serán coincidentes con la celebración de la sesión. **Quedando el dictamen aprobado y ordenando el traslado al conocimiento del Concejo Municipal de la siguiente forma: VOTOS A FAVOR:** Yoxana Stevenson Simpson, Junior Quirós Chavarría, Randall Black Reid y Esmeralda Allen Mora. Todos los presentes estampan su firma digital, declarando bajo la fe de juramento que este documento es fiel a su contenido y voluntad de los miembros presentes de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad de Siquirres.

Firmado digitalmente por YOXANA DEBORA STEVENSON SIMPSON (FIRMA) Fecha: 2022.03.29 13:16:55 -06'00'

Yoxana Stevenson Simpson
Presidente

Firmado digitalmente por RANDAL ALBERTO BLACK REID (FIRMA) Fecha: 2022.03.28 22:41:04 -06'00'

Randall Black Reid

Firmado digitalmente por JUNIOR DE LOS ANGELES QUIROS CHAVARRIA (FIRMA) Fecha: 2022.03.28 21:05:01 -06'00'

Junior Quirós Chavarría
Secretario

Firmado digitalmente por ESMERALDA ALLEN MORA (FIRMA) Fecha: 2022.03.30 10:32:27 -06'00'

Esmeralda Allen Mora

Presidente Black Reid: Somete a votación el dictamen número CAJ-CMS-0039-2022 de la Comisión permanente de Asuntos Jurídicos. -----

ACUERDO N° 2404-29-03-2022

Sometido a votación por unanimidad se aprueba el dictamen número CAJ-CMS-0039-2022 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, por lo tanto, el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocido el oficio sin número que suscribe la señora Rosibel Ruíz/Presidenta y el señor Alcides Matamoros/Vicepresidente de la Asociación de Desarrollo Promejoras Barrio Canadá, mediante el cual se acoja en un todo el dictamen número CAJ-



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

CMS-0039-2022, trasladándose este acuerdo a los representantes de las asociación solicitante.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME. -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

2.-Se conoce Dictamen número CAJ-CMS-0040-2022 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos en atención a los oficios 024-2022 que suscribe Lic. Edgar Carvajal González/Auditor Interno de la Municipalidad de Siquirres, que textualmente cita: -----

Municipalidad de Siquirres

Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos

DICTAMEN

CAJ-CMS-0040-2022

ATENCIÓN: OFICIO 024-2022 que suscribe Lic. Edgar Carvajal González/Auditor Interno de la Municipalidad de Siquirres, dirigido al Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde de la Municipalidad de Siquirres, con copia a los señores del Concejo Municipal de Siquirres, en asunto reporte sobre incidente disciplinario, derivado de la actuación del funcionario Rafael González Chavarría.

PRIMERA LEGISLATURA

(Del 1° de mayo del 2020 al 30 de abril del 2022)



DICTAMEN

CAJ-CMS-0040-2022

Los regidores, miembros de la Comisión de Asuntos Jurídicos, en atención del OFICIO: 024-2022 que suscribe Lic. Edgar Carvajal González/Auditor Interno de la Municipalidad de Siquirres, dirigido al Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde de la Municipalidad de Siquirres, con copia a los señores del Concejo Municipal de Siquirres, en asunto reporte sobre incidente disciplinario, derivado de la actuación del funcionario Rafael González Chavarría, procede a dictaminar lo siguiente:

CONSIDERANDO

PRIMERO: El Concejo Municipal de Siquirres, recibe el OFICIO: 024-2022 que suscribe



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 Lic. Edgar Carvajal González/Auditor Interno de la Municipalidad de Siquirres, dirigido al
2 Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde de la Municipalidad de Siquirres, con copia a los
3 señores del Concejo Municipal de Siquirres, en asunto reporte sobre incidente disciplinario,
4 derivado de la actuación del funcionario Rafael González Chavarría.

5 **SEGUNDO: El artículo 33 de la Ley de Control Interno literalmente indica:**

6 Artículo 33.-Potestades. El auditor interno, el subauditor interno y los demás
7 funcionarios de la auditoría interna tendrán, las siguientes potestades:

8 a) Libre acceso, en cualquier momento, a todos los libros, los archivos, los valores, las
9 cuentas bancarias y los documentos de los entes y órganos de su competencia
10 institucional, así como de los sujetos privados, únicamente en cuanto administren o
11 custodien fondos o bienes públicos de los entes y órganos de su competencia
12 institucional; también tendrán libre acceso a otras fuentes de información relacionadas
13 con su actividad. El auditor interno podrá acceder, para sus fines, en cualquier
14 momento, a las transacciones electrónicas que consten en los archivos y sistemas
15 electrónicos de las transacciones que realicen los entes con los bancos u otras
16 instituciones, para lo cual la administración deberá facilitarle los recursos que se
17 requieran.

18 b) Solicitar, a cualquier funcionario y sujeto privado que administre o custodie fondos
19 públicos de los entes y órganos de su competencia institucional, en la forma, las
20 condiciones y el plazo razonables, los informes, datos y documentos para el cabal
21 cumplimiento de su competencia. En el caso de sujetos privados, la solicitud será en
22 lo que respecta a la administración o custodia de fondos públicos de los entes y órganos
23 de su competencia institucional.

24 c) Solicitar, a funcionarios de cualquier nivel jerárquico, la colaboración, el
25 asesoramiento y las facilidades que demande el ejercicio de la auditoría interna.

26 d) Cualesquiera otras potestades necesarias para el cumplimiento de su competencia,
27 de acuerdo con el ordenamiento jurídico y técnico aplicable.

28 **TERCERO:** En virtud del cumplimiento de la norma transcrita, resulta razonable, evidente
29 y necesario que dichos funcionarios tal cual indica la Ley de Control Interno, puedan tener
30 acceso irrestricto a todos los espacios y dependencias municipales para el cumplimiento de



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 sus competencias, pues caso contrario se vacía el contenido de la misma, constituyendo un
2 bloqueo, que devendría en ilegal a las funciones de la auditoría municipal.

3 **CUARTO:** Conforme a los fundamentos de derecho indicadas, considera ésta comisión, que
4 por un asunto de legalidad debe de garantizársele al señor auditor municipal el acceso en
5 forma irrestricta a todas las dependencias municipales; procediendo la Alcaldía Municipal
6 como Jerarca Administrativo, para lo cual se recomienda que comunique dicha facultad legal
7 a todo el personal municipal y en especial a quien eventualmente haya suprimido, restringido
8 o impedido tal competencia al señor Auditor.

9 **POR TANTO:**

10 Los suscritos regidores, recomendamos al Concejo Municipal, tome un acuerdo
11 definitivamente aprobado y en firme mediante el cual: se dé por conocido el OFICIO: 024-
12 2022 que suscribe Lic. Edgar Carvajal González/Auditor Interno de la Municipalidad de
13 Siquirres, dirigido al Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde de la Municipalidad de
14 Siquirres, con copia a los señores del Concejo Municipal de Siquirres, en asunto reporte sobre
15 incidente disciplinario, derivado de la actuación del funcionario Rafael González Chavarría y
16 se declare que el Concejo Municipal de Siquirres acoge el dictamen CAJCMS-00-2022
17 emitido por la Comisan Permanente de Asuntos Jurídicos y se comunique a la Alcaldía
18 Municipal, la recomendación dada, en el sentido de que por un asunto de legalidad debe de
19 garantizársele al señor Auditor Municipal el acceso en forma irrestricta a todas las
20 dependencias municipales; procediendo la Alcaldía Municipal como Jerarca Administrativo
21 comunicar dicha facultad legal a todo el personal municipal y en especial a quien
22 eventualmente haya suprimido, restringido o impedido tal competencia al señor Auditor.
23 Conforme al artículo 5 del “Reglamento de Sesiones del Consejo, Deberes del Presidente, Deberes del
24 Secretario, Deberes de Los Regidores” y habiéndose celebrado esta sesión de Comisión bajo la modalidad virtual
25 y con la presencia de todos sus integrantes, en fecha **28 de marzo del año 2022**, se procede en forma posterior
26 a la sesión, a plasmar el documento en versión PDF y dar traslado a sus integrantes para que estampen sus firmas
27 digitales; siendo que la estamparon en el momento en que tuvieron acceso al documento definitivo y a un medio
28 tecnológico para hacerlo, por lo cual la fecha y hora no siempre serán coincidentes con la celebración de la
29 sesión. **Quedando el dictamen aprobado y ordenando el traslado al conocimiento del Concejo Municipal**
30 **de la siguiente forma: VOTOS A FAVOR:** Yoxana Stevenson Simpson, Junior Quirós Chavarría, Randall



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Black Reid y Esmeralda Allen Mora. Todos los presentes estampan su firma digital, declarando bajo la fe de juramento que este documento es fiel a su contenido y voluntad de los miembros presentes de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad de Siquirres.

YOXANA
DEBORA
STEVENSON
SIMPSON
(FIRMA)
Yoxana Stevenson Simpson
Presidente

JUNIOR DE LOS
ANGELES
QUIROS
CHAVARRIA
(FIRMA)
Junior Quirós Chavarría
Secretario

RANDAL
ALBERTO
BLACK REID
(FIRMA)
Randall Black Reid

ESMERAL
DA ALLEN
MORA
(FIRMA)
Esmeralda Allen Mora

Presidente Black Reid: Somete a votación el dictamen número CAJ-CMS-0040-2022 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos. -----

ACUERDO N° 2405-29-03-2022

Sometido a votación por unanimidad se aprueba el dictamen número CAJ-CMS-0040-2022 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, por lo tanto el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocido el oficio número 024-2022 que suscribe Lic. Edgar Carvajal González/Auditor Interno de la Municipalidad de Siquirres, en asunto reporte sobre incidente disciplinario, derivado de la actuación del funcionario Rafael González Chavarría y se declara que el Concejo Municipal de Siquirres acoge el dictamen número CAJCMS-0040-2022 emitido por la Comisan Permanente de Asuntos Jurídicos y se comunique a la Alcaldía Municipal, la recomendación dada, en el sentido de que por un asunto de legalidad debe de garantizársele al señor Auditor Municipal el acceso en forma irrestricta a todas las dependencias municipales; procediendo la Alcaldía Municipal como Jerarca Administrativo comunicar dicha facultad legal a todo el personal municipal y en especial a quien eventualmente haya suprimido, restringido o impedido tal competencia al señor Auditor.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME. -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

3.-Se conoce Informe número CB-018-2022 de la Comisión de Becas de la Municipalidad de Siquirres, que textualmente cita: -----
17 de marzo del 2022



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Señores

Concejo Municipal de Siquirres

La Comisión de Becas se permite comunicarle a este honorable Concejo, que el día 17 de marzo del año 2022 se reunió en el Concejo Municipal para revisar y aprobar las siguientes becas que a continuación se detallan, se contó con la participación de Yoxana D. Stevenson, Yerlin M. Barr, Lidieth Vega y Willie Bianchini.

CONVENCIÓN COLECTIVA				
	NOMBRE	CÉDULA	NIVEL	N° Formulario
1	Marvin Shamaikel Quesada Espinoza	7-349-679	Colegio	17
2	Michael Gerardo Ávila Campos	7-309-323	Colegio	20
3	Ian Caleb Rodríguez Núñez	1-2007-092	Colegio	21
4	Juan Manuel Muñoz Hernández	7-163-362	Colegio	23
5	Greivin Alberto Vásquez Sánchez	3-385-259	Colegio	3
6	Diego Jesús Delgado Davis	7-304-879	Colegio	30
7	Justin Fernando Matamoros Fonseca	7-331-123	Colegio	28
8	Susana Campos Rodríguez	7-332-008	Colegio	4
9	Andrés Ortiz Sandoval	7-186-851	Colegio	33
10	Jean Carlos Aguilar Zúñiga	3-480-787	Colegio	19
11	Brigitte Sofia Vanegas Ward	7-311-167	Colegio	24
1	Waldind Yahir Arias Marchena	7-255-427	Universidad	2
2	Raúl Rolando Ballesteros Vásquez	1-1586-552	Universidad	1
3	Polet Dionesha Cruz Weeks	7-222-831	Universidad	14
4	Noilyn Melissa Cortes López	7-187-150	Universidad	11
5	Girlyany Fiorella González Guevara	11807-577	Universidad	5
6	Evelyn Méndez Sanjur	1-1090-954	Universidad	9
7	Meyleen Del Carmen Yep Durán	7-078-238	Universidad	10
8	Jennifer Patricia Gómez Espinoza	7-209-435	Universidad	3
9	Karen Ivannia Pereira Ugalde	7-201-110	Universidad	16
10	Ninotchka María Benavides Badilla	4-184-687	Universidad	4
11	Pamela Virginia Dennis Paterson	1-876-604	Universidad	13
12	Hellen Vanessa Acuña Casorla	7-126-828	Universidad	19
13	Welmer Fabián Enríquez Cubillo	7-275-299	Universidad	6
14	Yahaira De Los Ángeles Chaves Ramírez	7-154-902	Universidad	12
15	Rodolfo Ignacio Alvarado Pereira	3-481-960	Universidad	5
16	Rodrigo Gómez Ureña	6-299-240	Universidad	31
17	Raquel Vanessa Cascante Campos	7-207-437	Universidad	8
18	Ana Yerlin Fuentes Calvo	7-249-820	Universidad	18
19	Seilyn Naomy Hernández Solís	7-302-405	Universidad	15
20	Roylin Steve Salas Porras	6-345-172	Universidad	32
21	Diego Esteban Céspedes Delgado	1-1716-163	Universidad	26
22	Lindsay Solís Castro	7-138-666	Universidad	1



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

DISTRITO FLORIDA				
	NOMBRE	CÉDULA	NIVEL	N° Formulario
1	Steven Josue Jiménez Delgado	7-314-873	Colegio	108
2	Angie Pamela Ureña Aguilar	3-588-066	Colegio	474
3	Crisbeth Sharol Valladares Araya	3-560-945	Colegio	312
4	Ricardo Manuel Arce Vargas	7-315-967	Colegio	313
5				
1	Melanny Natalia Brenes Mora	3-540-339	Universidad	388
2	Marilyn Nicole Brenes Alfaro	7-305-323	Universidad	167
3	Jennifer Priscila Loaiza Barquero	7-293-608	Universidad	190
4	Eder Darío Brenes Casasola	3-551-670	Universidad	421
5	Esteyci Daniela Carazo Grajales	7-296-604	Universidad	137
6	Brandy Margarita Pérez Jacamo	7-306-557	Universidad	366
7	María Fernanda Fernández Rodríguez	7-292-675	Universidad	149
DISTRITO LA ALEGRÍA				
	NOMBRE	CÉDULA	NIVEL	N° Formulario
1	Dislan Badilla Vilchez	7-321-290	Colegio	6
2	Bayron Andrés Pereira Tijerino	7-315-434	Colegio	196
3	Allan Andrés Vega Rivera	7-333-537	Colegio	195
4	Heillem Camila Sojo Oconotrillo	7-333-803	Colegio	490
5	Nestor Alejandro Castellón Bermúdez	7-336-380	Colegio	530
6	Andrea Milena Zúñiga Ruíz	7-318-507	Colegio	387
7	Johan David Díaz López	7-318-489	Colegio	135
8	Gina Lorreym Hernández Hernández	7-340-785	Colegio	291
1	María Fernanda Arguedas Retana	1-1601-534	Universidad	2
2	Bernar Jesús Pereira Tijerino	1-1827-283	Universidad	197
3	Yohana Cisneros Vargas	3-450-176	Universidad	529
4	Fabián Jesús Rodríguez Espinoza	1-1906-651	Universidad	97
5	Kevin Andrés Solano Álvarez	7-277-946	Universidad	389
DISTRITO REVENTAZÓN				
	NOMBRE	CÉDULA	NIVEL	N° Formulario
1	Ellen Janay Acuña Vega	7-341-639	Colegio	221
2	Cheylin Saray Jiménez Ramírez	7-280-956	Colegio	26
3	Maribel Patricia Barahona Bustos	7-193-456	Colegio	177
4	Deysha Tamara Calderón Espinoza	7-326-212	Colegio	165
5	Jeyson Dashell Chavarría Jara	7-318-403	Colegio	25
1	Yaridia Manuella Marín Soto	1-1571-833	Universidad	469
2	Caroline Mitchell Chavarría Jara	7-203-532	Universidad	59
3	Douglas Ramón Jiménez Valle	7-287-185	Universidad	60
4	Sol María Fonseca Quirós	5-449-420	Universidad	62

Atentamente, por Comision de Becas

YOXANA
DEBORA
STEVENSON
SIMPSON
(FIRMA)
Firmado digitalmente por YOXANA DEBORA STEVENSON SIMPSON (FIRMA) Fecha: 2022.03.29 17:47:35 -06'00'

WILLIE DE LOS
ANGELES
BIANCHINI
GUTIERREZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por WILLIE DE LOS ANGELES BIANCHINI GUTIERREZ (FIRMA) Fecha: 2022.03.28 17:11:11 -06'00'

YERLIN MELISSA
BAAR MONTERO
(FIRMA)
Firmado digitalmente por YERLIN MELISSA BAAR MONTERO (FIRMA) Fecha: 2022.03.28 17:27:16 -06'00'



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 ACUERDO N° 2406-29-03-2022

2 Sometido a votación por unanimidad se aprueba el Informe número CB-018-2022 de la
3 Comisión de Becas de la Municipalidad de Siquirres, por lo tanto, el Concejo Municipal de
4 Siquirres acuerda: Aprobar las becas contenidas en el Informe número CB-018-2022, sienta
5 las siguientes: Convención Colectiva, Distrito de Florida, Distrito Alegría, Distrito de
6 Reventazón. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

7 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
8 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

9 **Presidente Black Reid:** Doña Yoxana aprovechando que estamos en este tema, dice la
10 secretaria que ya los demás distritos los trajeron usted procedería a convocar de una vez o va
11 esperar para una sesión más. -----

12 **Secretaria Cubillo Ortiz:** Don Randal por el momento solo tengo los de Cairo. -----

13 **Presidente Black Reid:** Y los de Germania que Stanley llego a dejar un día de estos. -----

14 **Vicepresidenta Stevenson Simpson:** Doña Dinorah los de Siquirres me informaron que ya
15 estaban, entonces no están. -----

16 **Secretaria Cubillo Ortiz:** Aun no porque el compañero don Jorge vino a retirar los que
17 faltaban, se acuerdan del tema que habíamos hablado de Jessica que no había entregado unos
18 que estaban con pendientes, hasta hace no mucho el vino a retirarlos y creo que están en el
19 proceso de revisión. -----

20 **Presidente Black Reid:** Ok, muy bien, tal vez decirle a los compañeros síndicos que faltan
21 que sería Pacuarito, Siquirres, Cairo no sé qué habrá pasado tal vez el compañero Yeimer o
22 Melissa que paso con las becas de Cairo, explicarles.... -----

23 **Síndico Gordon Porras:** Don Randal ya entregue los de Cairo. -----

24 **Presidente Black Reid:** Ok excelente, doña Dinorah también tenemos Cairo, entonces los
25 distritos que nos faltan por favor de entregarlos, porque Yoxana va a convocar hoy mismo a
26 la comisión, entonces pedirle al compañero Jorge que haga una reunión extraordinaria con el
27 Concejo de Distrito para aprobar esos ya que esto atrasaría mucho el proceso de las becas, no
28 queremos que nos pase igual que el año pasado, Yoxana no sé si usted haría la convocatoria
29 para la próxima semana dándole espacio a los compañeros para que puedan llevar en estos
30 días los documentos que hacen falta, tiene la palabra don Jorge Álvarez. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 **Síndico Álvarez Rosales:** Buenas tardes a todos los presentes, nosotros hace días con los
2 expedientes que nos habían dado ya lo tenemos listo, lo que pasa es que nos dijeron que
3 estaban esos expedientes ahí, pero nos parece que esos expedientes están extemporáneos,
4 porque ya nosotros hicimos todo el trabajo y tuvimos que recoger esos ayer, entonces más
5 bien nos vamos a reunir mañana o solicitar una reunión con los compañeros del Concejo de
6 Distrito para ver que determinación vamos a tomar al respecto. -----

7 **Presidente Black Reid:** Me parece bien y muy acertado lo que decís son documentos que
8 llegan casi que, a destiempo, pero está bien Jorge si nos ayudas con eso y lo ven mañana, doña
9 Marjorie de Pacuarito veo que esta por acá. -----

10 **Síndico Álvarez Rosales:** De hecho, nosotros ya tenemos los expedientes listos y asignados
11 las becas para colegios y universidades hace como 15 días. -----

12 **Presidente Black Reid:** Ok listo compañero, no sé si doña Marjorie está por aquí, ¿cómo
13 están ustedes con lo de las becas de Pacuarito, lo tendrán esta semana listo para que la
14 Comisión de Becas lo puedan ver de una vez? -----

15 **Síndica Miranda Jiménez:** Buenas tardes a todos los presentes, por motivos de salud no
16 había podido retirar los expedientes, pero ya los tengo, si Dios lo permite para esta semana a
17 más tardar el lunes creo que ya los entrego. -----

18 **Presidente Black Reid:** ¿Eso sería para la próxima semana? -----

19 **Síndica Miranda Jiménez:** Sí, el día que Yoxana cite a reunión los llevo. -----

20 **Presidente Black Reid:** Ok excelente, doña Yoxana no sé si va convocar de una vez a la
21 reunión aprovechando el espacio para que el próximo martes podamos tener el informe de
22 comisión listo para aprobar lo que nos quede de las becas, no sé si le parece. -----

23 **Vicepresidenta Stevenson Simpson:** Buenas tardes a todos los presentes, don Randal
24 escuche que doña Marjorie dijo que el lunes, pero ¿cuándo se reúne con el Concejo de
25 Distrito?, porque la idea es hacer una única reunión, porque en las pasadas hicimos dos
26 reuniones, entonces como para no estar en reuniones desearía que estuvieran todos los
27 formularios de becas para hacer una única reunión, no sé si doña Marjorie dijo que el lunes,
28 porque si convoco para esta semana tendría que convocar para la próxima semana, en
29 ocasiones el tiempo también se nos dificulta un poquito. -----

30 **Presidente Black Reid:** Ella dice que cuando usted convoque la reunión ella los lleva que



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

podría ser el lunes, es lo que dijo ella. -----

Vicepresidenta Stevenson Simpson: Bueno entonces convoquemos para el lunes a las 03:00pm en el Concejo Municipal compañeros. -----

Presidente Black Reid: Ya saben compañeros los de la Comisión de Becas reunión el lunes a las 03:00pm en el Concejo Municipal para ver lo que nos queda de las becas para que el martes en la primera sesión del mes de abril podamos tener esto listo para que la administración pueda proceder con todo lo que compete, recordemos que esto hay que pegarlo para que las personas a las que se les va aprobar las becas puedan ir haciendo la tramitología en el banco, los nuevos que tengan que sacar la tarjeta, eso lleva un trámite un poco complicado, entonces queremos ayudar para que a la administración se le facilite un poco en esta vez y no caer en el error que caímos la vez pasada de atrasar todo el proceso, gracias señora secretaria, entonces ya saben están convocados la Comisión de Becas para el día lunes a las 03:00pm en el Concejo Municipal. -----

ACUERDO N° 2406-1-29-03-2022

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Convocar a la Comisión de Becas para una reunión el día lunes 04 de abril del 2022 a las 03:00pm en el Concejo Municipal de Siquirres para revisar los expedientes de las becas de los distritos faltantes. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

ARTÍCULO VII.

Mociones.

1.-Moción presentada por el Sr. Randal Black Reid, regidor propietario y presidente del Concejo Municipal que textualmente cita: -----

MOCIÓN

ADJUDICACION

LICITACION ABREVIADA N° 2022LA-000001-01 (SICOP 2022LA-000001-0025700001) “CONTRATACION PARA EL MEJORAMIENTO DEL CAMINO EN LASTRE DE LA COMUNIDAD DE WALDECK - CULTIVEZ, PACUARITO, SIQUIRRES, CODIGO DEL CAMINO 7-03-112-00”



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 **Primero.** Conforme a los artículos 4, 44 y 13 inciso e) del Código Municipal, la
2 Municipalidad posee la autonomía política, administrativa y financiera que le confiere la
3 Constitución Política, los acuerdos del Concejo Municipal originados por iniciativa del
4 alcalde municipal o los regidores, se tomarán previa moción o proyecto escrito y firmado por
5 los proponentes y corresponde aquel la adquisición de los bienes y servicios que estén bajo la
6 competencia del Alcalde, según el reglamento que se emita, cumpliendo con los principios de
7 la Ley de Contracción Administrativa, por medio de un acto de adjudicación de las
8 contrataciones administrativas .

9 **Segundo.** El Reglamento para la Adquisición y Recepción de Bienes, Servicios y Obras de la
10 Municipalidad de Siquirres en sus artículos N° 23 y 24 establece que es competencia del
11 Concejo Municipal realizar la adjudicación de contratos.

12 **Tercero:** Se conoce proceso de Contratación Administrativa, para la contratación para el
13 mejoramiento del camino en lastre de la comunidad de Waldeck - Cultivez, Pacuarito,
14 Siquirres, código del camino 7- 03-112-00, trámite al cual se le ha denominado Licitación
15 Abreviada N° 2022LA-000001-01, (SICOP 2022LA-000001-0025700001) de la cual se
16 desprende: 1. Dicho proceso cuenta con el respaldo financiero suficiente, según Certificación
17 emitida por el Departamento de Tesorería. 2. La Proveeduría para la Licitación Abreviada N°
18 2022LA-000001-01, estableció como fecha de apertura el día 24 de febrero del 2022, a las
19 11:00 horas 3. Se recibieron ofertas mediante la plataforma SICOP de las siguientes empresas:
20 1. Alcapra A C P Sociedad Anónima 2. Andremu Sociedad Anónima 3. Constructora Y
21 Consultora P & Z Sociedad De Responsabilidad Limitada.

22 **Cuarto:** El Departamento de Proveeduría mediante oficio sin número de fecha 8 de marzo
23 del año 2022 emitió: RECOMENDACION DE ADJUDICACION. LICITACION
24 ABREVIADA N° 2022LA-000001-01. (SICOP 2022LA-000001-0025700001)

25 **Por tanto:**

26 En atención al principio de eficiencia y eficacia que debe imperar en la Administración
27 Pública y en cumplimiento de sus atribuciones, acuerda:

28 Adjudicar la LICITACION ABREVIADA N° 2022LA-000001-01 (SICOP 2022LA-000001-
29 0025700001) “CONTRATACION PARA EL MEJORAMIENTO DEL CAMINO EN
30 LASTRE DE LA COMUNIDAD DE WALDECK - CULTIVEZ, PACUARITO,



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

SIQUIRRES, CODIGO DEL CAMINO 7-03-112-00”, conforme a la recomendación emitida por el Departamento de Proveeduría Municipal, de la siguiente forma:

Teniendo en cuenta el estudio legal de las ofertas, la disponibilidad financiera, el estudio técnico y su aporte, misma que satisface las necesidades de la Municipalidad y proviene de un proveedor habilitado, se adjudica la presente contratación a la empresa: “ANDREMU S.A” Cédula Jurídica N° 3-101-613711, por la suma de ₡ 76.967.216,25 (setenta y seis millones novecientos sesenta y siete mil doscientos dieciséis colones con veinticinco céntimos), por la realización de los trabajos referentes a la Licitación Abreviada 2022LA-000001-01, (SICOP 2022LA-000001-0025700001), desglosado de la siguiente manera:

Renglón de Pago	Descripción	Unidad	Cantidad Estimada	P. Unitario	Monto
Camino 7-03-112, Comunidad Waldeck - Cultivez					
1	Suministro, acarreo y colocación de material granular de préstamo (según CR-2010)	m3	1.420.00	9.656.00	13.711.520.00
2	Suministro, acarreo y colocación de material granular de base, graduación C (según CR-2010)	m3	2.780.00	11.756.00	32.681.680.00
3	Tubería de alcantarillado de 600 mm (Con Refuerzo C76)	m	93.75	87.611.00	8.213.531.25
4	Tubería de alcantarillado de 800 mm (Con Refuerzo C76)	m	18.75	187.060.00	3.507.375.00
5	Tubería de alcantarillado de 1370 mm (Con Refuerzo C76)	m	30.00	365.937.00	10.978.110.00
6	Concreto hidráulico para cabezales, resistencia 210 kg/cm2	m3	37.50	210.000.00	7.875.000.00
Sub - Total					76.967.216.25
Total LICITACIÓN ABREVIADA No. 2022LA-000001-0025700001				76,967,216.25	

Los fundamentos técnicos y legales que motivan la presente adjudicación expediente administrativo.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME y dispensado del trámite de Comisión según se establece en el Artículo 44 del Código Municipal.

RANDAL
ALBERTO
BLACK REID
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por RANDAL ALBERTO
BLACK REID (FIRMA)
Fecha: 2022.03.29
19:06:53 -04'00'

Presenta la Moción:
Regidor
Randall Black Reid

Presidente Black Reid: Este es un trabajo que se va hacer en la comunidad de Waldeck, es la apertura de un camino para que los vecinos no tengan que dar una vuelta de doce kilómetros, tengo entendido que son los vecinos que van de San Carlos de Pacuarito y vecinos de Cultives que tienen que dar una vuelta de doce kilómetros y algunos estudiantes que van a la escuela, están teniendo estas situaciones y son un poco complicadas, entonces compañeros quisiera un acuerdo en firme y definitivamente aprobada la moción y que se dispense de todo trámite de comisión.-----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ACUERDO N° 2407-29-03-2022

Sometido a votación por unanimidad y bajo el principio de eficiencia y eficacia que debe imperar en la Administración Pública y en cumplimiento de sus atribuciones, el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Adjudicar la LICITACION ABREVIADA N° 2022LA-000001-01 (SICOP 2022LA-000001-0025700001) “CONTRATACION PARA EL MEJORAMIENTO DEL CAMINO EN LASTRE DE LA COMUNIDAD DE WALDECK - CULTIVEZ, PACUARITO, SIQUIRRES, CODIGO DEL CAMINO 7-03-112-00”, conforme a la recomendación emitida por el Departamento de Proveduría Municipal, de la siguiente forma: Teniendo en cuenta el estudio legal de las ofertas, la disponibilidad financiera, el estudio técnico y su aporte, misma que satisface las necesidades de la Municipalidad y proviene de un proveedor habilitado, se adjudica la presente contratación a la empresa: “ANDREMU S.A” Cédula Jurídica N° 3-101-613711, por la suma de ¢ 76.967.216,25 (setenta y seis millones novecientos sesenta y siete mil doscientos dieciséis colones con veinticinco céntimos), por la realización de los trabajos referentes a la Licitación Abreviada 2022LA-000001-01, (SICOP 2022LA-000001-0025700001), desglosado tal como se muestra en el cuadro de la moción. Se dispensa de todo trámite de comisión según se establece en el Artículo 44 del Código Municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

2.-Moción presentada por el Sr. Randal Black Reid, regidor propietario y presidente del Concejo Municipal que textualmente cita: -----

Moción

ADJUDICACION LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 2021LN-000001-01.
“CONCESIÓN DE SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO DE VALORIZACIÓN DE RESIDUOS EN EL CANTÓN DE SIQUIRRES”.

Primero. Conforme a los artículos 4, 44 y 13 inciso e) del Código Municipal, la Municipalidad posee la autonomía política, administrativa y financiera que le confiere la Constitución Política, los acuerdos del Concejo Municipal originados por iniciativa del alcalde municipal o los regidores, se tomarán previa moción o proyecto escrito y firmado por



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 los proponentes y corresponde aquel la adquisición de los bienes y servicios que estén bajo la
2 competencia del Alcalde, según el reglamento que se emita, cumpliendo con los principios de
3 la Ley de Contracción Administrativa, por medio de un acto de adjudicación de las
4 contrataciones administrativas .

5 **Segundo.** El Reglamento para la Adquisición y Recepción de Bienes, Servicios y Obras de la
6 Municipalidad de Siquirres en sus artículos N° 23 y 24 establece que es competencia del
7 Concejo Municipal realizar la adjudicación de contratos.

8 **Tercero:** Se conoce proceso de Contratación Administrativa, para la “Licitación Pública
9 Nacional para concesión de servicio de administración del centro de valorización de residuos
10 en el cantón de Siquirres, trámite al cual se le ha denominado Licitación Pública Nacional N°
11 2021LN-000001-01 y en dicho proceso no se requiere una erogación económica por parte de
12 la Municipalidad de Siquirres. La Proveeduría Municipal, estableció como fecha de apertura
13 el día 10 de enero del 2022, a las 13:00 horas. La Proveeduría Municipal recibió oferta única
14 de la empresa: Reciplanet HCH S.A

15 **Cuarto:** El Departamento de Proveeduría mediante oficio sin número de fecha 23 del mes de
16 febrero del año 2022 emitió: “RECOMENDACION DE ADJUDICACION LICITACION
17 PUBLICA NACIONAL N° 2021LN-000001-01. “CONCESIÓN DE SERVICIO DE
18 ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO DE VALORIZACIÓN DE RESIDUOS EN EL
19 CANTÓN DE SIQUIRRES”.

20 **Por tanto:**

21 En atención al principio de eficiencia y eficacia que debe imperar en la Administración
22 Pública y en cumplimiento de sus atribuciones, acuerda:

23 Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 2021LN-000001-01 denominada: “Concesión de
24 Servicio de Administración del Centro De Valorización De Residuos En El Cantón De
25 Siquirres”, conforme a la recomendación emitida por el Departamento de Proveeduría
26 Municipal de la siguiente forma:

27 Teniendo en cuenta el estudio legal de las ofertas, la disponibilidad financiera, el estudio
28 técnico y su aporte, misma que satisface las necesidades de la Municipalidad y proviene de
29 un proveedor habilitado, a la empresa: “Reciplanet HCH S.A” Cedula jurídica N° 3-0101-
30 75329 en el proceso de Licitación Pública Nacional 2021LN-000001-01 para que brinde a la



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Municipalidad de Siquirres el servicio según demanda del funcionamiento del centro de valorización de residuos, en apego a las condiciones cartelarias.

El porcentaje a cancelar a la Municipalidad de Siquirres por Tipo de material y Kilogramo recolectado.

Ítem	Descripción	Porcentaje	Valor en letras
1	Acopio, valorización y recepción de residuos "plásticos" (pet, galones, plásticos, bolsas).	12,2%	Doce coma dos por ciento.
2	Acopio, valorización y recepción de residuos "Chatarra".	10,2%	Diez coma dos por ciento.
3	Acopio, valorización y recepción de residuos "Aluminio".	12,2%	Doce comas dos por ciento.
4	Acopio, valorización y recepción de residuos "cartón".	10,2%	Diez coma dos por ciento.
5	Acopio, valorización y recepción de residuos "Papel" (papel de color y papel blanco).	10,2%	Diez coma dos por ciento.
6	Acopio, valorización y recepción de residuos "vidrio".	10,2%	Diez coma dos por ciento.

Monto ofertado:

ítem	Descripción	Precio por kilogramos	Precio en letras
1	Acopio, valorización y recepción de residuos "plásticos" (pet, galones, plásticos, bolsas).	₡100	Cien colones
2	Acopio, valorización residuos "Chatarra".	₡130	Ciento treinta colones
3	Acopio, valorización y recepción de residuos "Aluminio"	₡450	Cuatrocientos cincuenta colones
4	Acopio, valorización y recepción de residuos "cartón"	₡90	Noventa colones
5	Acopio, valorización y recepción de residuos "Papel" (papel blanco)	₡145	Ciento cuarenta y cinco
6	Acopio, valorización y recepción de residuos "Papel" (papel de color)	₡60	Sesenta colones
7	Acopio, valorización residuos "vidrio"	₡48	Caurenta y ocho colones



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 Los fundamentos técnicos y legales que motivan la presente adjudicación expediente
2 administrativo.

3 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME y dispensado del**
4 **trámite de Comisión según se establece en el Artículo 44 del Código Municipal.**

5 RANDAL
6 ALBERTO BLACK
7 REID (FIRMA)

Firmado digitalmente
por RANDAL ALBERTO
BLACK REID (FIRMA)
Fecha: 2022.03.29
19:08:55 -04'00'

8 **Presenta la Moción:**
9 **Regidor**
10 **Randall Black Reid**

11 **Presidente Black Reid:** Somete a votación la moción. -----

12 **ACUERDO N° 2408-29-03-2022**

13 Sometido a votación por unanimidad y en atención al principio de eficiencia y eficacia que
14 debe imperar en la Administración Pública y en cumplimiento de sus atribuciones, el Concejo
15 Municipal de Siquirres acuerda: Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 2021LN-
16 000001-01 denominada: “Concesión de Servicio de Administración del Centro De
17 Valorización De Residuos En El Cantón De Siquirres”, conforme a la recomendación emitida
18 por el Departamento de Proveeduría Municipal de la siguiente forma: Teniendo en cuenta el
19 estudio legal de las ofertas, la disponibilidad financiera, el estudio técnico y su aporte, misma
20 que satisface las necesidades de la Municipalidad y proviene de un proveedor habilitado, a la
21 empresa: “Reciplanet HCH S.A” Cedula jurídica N° 3-0101-75329 en el proceso de Licitación
22 Pública Nacional 2021LN-000001-01 para que brinde a la Municipalidad de Siquirres el
23 servicio según demanda del funcionamiento del centro de valorización de residuos, en apego
24 a las condiciones cartelarias. El porcentaje a cancelar a la Municipalidad de Siquirres por Tipo
25 de material y Kilogramo recolectado (según como indica los cuadros en la presente moción)
26 y los fundamentos técnicos y legales que motivan la presente adjudicación expediente
27 administrativo. Se dispensa de todo trámite de comisión según se establece en el Artículo 44
28 del Código Municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.**

29 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
30 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

ARTÍCULO VIII.

Asuntos de la presidencia.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 **Presidente Black Reid:** Compañeros en Asuntos de la Presidencia tenemos un primer punto
2 que quisiéramos compartir con nuestra querida Esmeralda que tuvo la perdida de la hermana,
3 por eso quisiera que pudiéramos como Concejo Municipal en este minuto hacer un minuto de
4 silencio en memoria de la hermana de nuestra compañera y Regidora Propietaria doña
5 Esmeralda Allen Mora, la semana pasada ella lo subió al grupo del Concejo, estuvimos
6 apoyándola desde lejos, pero en espíritu muy cercano a la compañera, entonces a partir de
7 este momento quiero que pongamos en silencio todo lo que hay a nuestro alrededor, para
8 hacer el minuto de silencio para la quien fue en vida hermana de nuestra compañera
9 Esmeralda. -----

10 **ACUERDO N° 2409-29-03-2022**

11 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Realizar un
12 minuto de silencio para quien fue en vida hermana de nuestra compañera y Regidora
13 Propietaria doña Esmeralda Allen Mora. -----

14 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
15 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

16 **Presidente Black Reid:** Compañeros si Dos quiere y lo permite para el próximo jueves 31
17 vamos a tener una Sesión Extraordinaria donde vamos a realizar la lectura de los informes de
18 Comisión uno es para ver lo del presupuesto y todos los documentos que están en la Comisión
19 de Hacienda que hemos pasado y lo otro es ver lo del Comité de la Persona Joven, la sesión
20 sería a las 04:00pm, me imagino que los compañeros que trabajan en educación a esa hora ya
21 están afuera y estaríamos con la última Sesión Extraordinaria del mes de marzo. -----

22 **ACUERDO N° 2410-29-03-2022**

23 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Convocar a
24 Sesión Extraordinaria para el día jueves 31 de marzo del 2022 a las 04:00pm, punto a tratar
25 Informes de Comisiones, para ver lo del presupuesto y todos los documentos que están en la
26 Comisión de Hacienda lo otro es ver lo del Comité de la Persona Joven. -----

27 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
28 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

29 **Presidente Black Reid:** Señora secretaria quisiera pedirle para ver si usted me puede ayudar
30 con los dos acuerdos que tomamos en firme en cuanto a las adjudicaciones una es la de



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 carretera a Waldeck, la otra sobre la gestión ambiental, para ver si mañana nos ayuda a subir
2 el acuerdo al SICOP se lo agradecería, compañeros no sé si alguno tiene algún comentario o
3 consulta, señor alcalde si tiene alguna cosa que quisiera compartir sino vamos a dar por
4 terminada la sesión a esta hora. -----

5 **Secretaria Cubillo Ortiz:** Don Randal sería solo informes para la Sesión Extraordinaria. --

6 **Presidente Black Reid:** Sí, porque todo lo que enviamos ahorita a la Comisión de Hacienda
7 sería para sacarlo el próximo jueves, si hubiera alguna cosa que hacer tendríamos que hacer
8 una alteración al orden y con los votos de los siete regidores podríamos modificar el orden
9 del Día, pero por ahorita tenemos solamente Informes de Comisión, don Stanley tiene la
10 palabra. -----

11 **Síndico Salas Salazar:** Don Randal gracias, tengo una duda si nosotros nos vamos a reunir
12 la Comisión de Becas para ver las becas que faltan por aprobar y si el Concejo aún no ha
13 recibido las de Cairo y Germania deberíamos de recibirlas el jueves, para que se agregue en
14 correspondencia. -----

15 **Presidente Black Reid:** Es correcto tendrían que hacerlo llegar a la secretaría. -----

16 **Síndico Salas Salazar:** Ya las mías están ahí. -----

17 **Presidente Black Reid:** Ya todas están tengo entendido Jorge haría llegar las de él y doña
18 Marjorie también. -----

19 **Síndico Salas Salazar:** Lo entiendo pero usted debería de agregar correspondencia para que
20 las pueda recibir el Concejo y que el Concejo se las pase a la Comisión de Becas, si no, no las
21 podemos tener el lunes. -----

22 **Presidente Black Reid:** Si se puede, recuérdese que hay un acuerdo para que cuando los
23 documentos de las becas lleguen se pasen automáticamente a la comisión, tal vez se les olvido,
24 pero ahí está doña Yoxana que puede corregir eso. -----

25 **Vicepresidenta Stevenson Simpson:** Así es correcto don Randal se pasan automáticamente.

26 **Presidente Black Reid:** Gracias por la observación don Stanley no está de más porque si no
27 lo tuviéramos lo hubiéramos tomado ahora mismo, ¿Yoxana tiene alguna consulta? -----

28 **Vicepresidenta Stevenson Simpson:** No. -----

29 **Presidente Black Reid:** Ok, la moción sobre las carreteras para explicarles la señora
30 secretaria ahora tiene que estar subiéndolo al SICOP, la administración nos manda todo por



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

el SICOP la secretaria jala de ahí el documento lo leemos en correspondencia y automáticamente el acuerdo la señora secretaria lo tiene que subir al SICOP el próximo día, para los compañeros que no entienden más o menos el movimiento, lo que le estoy pidiendo a Dinorah ahorita para que todos estemos en el mismo canal, es que el acuerdo que nosotros tomamos ahora sobre las calles de Waldeck y la adjudicación de residuos valorables los pueda subir ella mañana mismo al SICOP, porque ahora la municipalidad está trabajando por este medio, entonces para que todos los compañeros estén informados. -----

Regidora Suplente Díaz Delgado: Don Randal me da un momento para anunciarles que otra vez regresamos a la Casa de la Cultura e insistir con eso para ver si nos acompañan o nos ayudan a compartir la propaganda para que la gente nos visite los sábados de 10:30am a 05:00pm, para ver si las señoras emprendedoras y artesanas logran vender sus artículos, entonces que nos ayuden promoviendo a través de los medios que tengamos ya sea por Whatsapp o por el Facebook para que nos lleguen a visitar si son tan amables. -----

Presidente Black Reid: ¿Este sábado van a estar ahí doña Maricel?-----

Regidora Suplente Díaz Delgado: Si, este sábado vamos a estar en la Casa de la Cultura

Presidente Black Reid: Ok, posiblemente voy andar por Siquirres y vamos a llegar a visitar, también vamos a estar compartiéndolo, entonces sin más compañeros damos por cerrada la sesión del día de hoy. -----

Siendo las dieciocho horas con cincuenta y tres minutos, el señor presidente Randall Black Reid, da por concluida la sesión. -----

Sr. Randall Black Reid
Presidente

MSc. Dinorah Cubillo Ortiz
Secretaria Concejo Municipal

*****UL*****